Valparaíso, 20 de marzo de 2023

Oficio N° 209/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN,** reitera oficio N°69/4, de 16 de agosto del año 2022, que en copia se adjunta, en relación con la problemática que aqueja a la señora Ingrid Pizarro Vega, deudora de un crédito estudiantil Corfo, a quien se le ha negado la aplicación de los beneficios contenidos en la ley N° 20.027, y al derecho que otorga la ley N° 21.214, que prohíbe que se informe sobre las deudas contraídas para financiar la educación, además de otras irregularidades que denuncia.

Para mejor comprensión del caso, se adjunta la presentación que realizó en esta sesión la señora Pizarro, y una minuta interna de la secretaría de la Comisión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Santana Castillo.**

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodriguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO), SEÑOR JOSÉ MIGUEL BENAVENTE HORMAZÁBAL.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 22DD266C091C4AF2

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 21/03/2023 10:41:43 CLST